

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "LOBO ASESORES PUBLICITARIOS ECUATORIANO, LOBECUA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Catalina Aldaz N34-131 y Portugal, siendo las 17:30 horas y al amparo de lo dispuesto en el artículo décimo Primero de los Estatutos Sociales y al Amparo del Artículo 280 de la Ley de Compañías, Los Socios de la Compañía deciden reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL, para conocer y resolver sobre los siguientes Puntos:

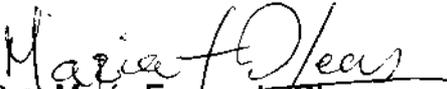
- 1 Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del año 2.012
- 2 Lectura y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2.012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 3 Lectura y aprobación de la Políticas Contables para la Aplicación de las Normas (NIIF), y Notas a los Estados Financieros.

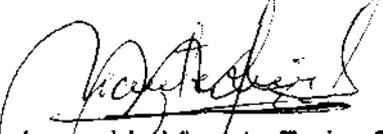
El Orden del día propuesto es aprobado por unanimidad por los asistentes, y de inmediato se pasa a tratar cada uno de los puntos.

Reunidos la totalidad de Socios que representan el cien por cien del capital social, deciden que presida esta Junta el señor Leopoldo Vicente Freire Soto, el mismo que acepta tal designación, y declara instalada la Junta General de Socios, actuando como Secretaria AD-HOC, la Señora María Fernanda Oleas.

- 1 Se da lectura del Informe del señor Gerente Vicente Freire Soto, el mismo que se aprueba en su totalidad por parte de los asistentes.
- 2 Se da lectura al siguiente punto del orden del día los Estados Financieros aplicados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la misma que fue aprobada después de algunos cometarios.
- 3 Se da lectura a las Políticas Contables aplicadas en la adopción a NIIF por primera vez, y las Notas los Estados Financieros. Los mismos que fueron aprobados por los asistentes.

Habiéndose tratado y resuelto la totalidad de los puntos del orden del día, se concede un receso de 30 minutos para redactar la referida acta. Reinstalada la Junta y leída la presente acta, los asistentes aprueban por unanimidad el contenido de la misma y para constancia firman al pie de la presente, siendo las 21:40 horas, en el lugar y fecha indicada.


Sra. María Fernanda Oleas
SECRETARIA AD-HOC
(SOCIA)


Leopoldo Vicente Freire S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
(SOCIO).


Ing. Rodolfo Carrión Juez
(SOCIO)